

# INFORME DE TOMÁS DE CANGAS SOBRE EL ESTADO Y DESCRIPCIÓN DE LA ISLA DE LANZAROTE

//(pág. Ir)

/1

+

/2

Señor

/<sup>3</sup> El capitán Thomas de Cangas, governador que fue de la isla de Canaria, /<sup>4</sup> dise que Vuesa Magestad le mandó pasase a la isla de Lançarote y hisiese /<sup>5</sup> siertas diligencias visitando la isla, puertos y fortalezas con otras /<sup>6</sup> más cosas que la real sédula de Vuesa Magestad contiene. A la /<sup>7</sup> qual isla fue en persona y hiso las diligencias siguientes:

/<sup>8</sup> (Calderón) Tiene la isla de Lançarote de largo honçe leguas y de ancho quatro /<sup>9</sup> y por partes tres. Por los costados de una parte y de otra es algo /<sup>10</sup> montuosa y no áspera de riscos ni montañas, y de punta a pun- /<sup>11</sup> ta, por en medio della, es toda tierra llana. Algo arenisca, es abun- /<sup>12</sup> dante y fértil de trigo y çevada y çenteno y de yervas. Para /<sup>13</sup> los ganados que en ella se crían, que son en mucha cantidad, como /<sup>14</sup> son vacas, carneros y obejas, cabras, camellos, yeguas y cavallos, /<sup>15</sup> de pesca y casa, muy abundante; tiene gran salida de todos los /<sup>16</sup> frutos que della se cogen. Van muchos navío de Lisboa y de la /<sup>17</sup> isla de La Madera y de las demás islas a contratar y sacar de /<sup>18</sup> los dichos frutos.

/<sup>19</sup> (Calderón) Tiene a la parte del norte el puerto y río de La Graçiosa, ques /<sup>20</sup> un braso de mar, como de dos leguas de largo y una de ancho, /<sup>21</sup> donde ay algunas fuentes de agua, y como a una legua desbia- /<sup>22</sup> da está otra isla llamada Santa Clara y, mas adelante otra le- /<sup>23</sup> gua, está otra isla llamada Alegrança, las quales son inabitables, /<sup>24</sup> y no ay ninguna gente ni otra cosa en ellas.

/<sup>25</sup> (Calderón) La villa donde vive el Marqués se llama Teguisa (*sic*), tendrá como /<sup>26</sup> tresientas casas. No tiene cerca ninguna de muralla y, como /<sup>27</sup> a mill pasos, está un risco y en lo alto la fortaleza que /<sup>28</sup> llaman de la Villa, donde el dicho marqués se recoxió con su gente /<sup>29</sup> quando Morato Arraes el año pasado la robó y saqueó lle- /<sup>30</sup> vando muchos cautivos della, y el Marqués y su gente la des-//(pág. Iv) /<sup>1</sup> manpararon; la qual el dicho Morato Arraes arruinó y quemó las made- /<sup>2</sup> ras y apoçentos, que no dejó más que las paredes de fuera; y un torreón /<sup>3</sup> antiguo, que en el medio della estava, quedó sano. Este es el çitio más /<sup>4</sup> fuerte que ay en todo el contorno para poder estar en él, la dicha for- /<sup>5</sup> talesa, y no ay otro niguno más a aporpóçito (*sic*) que éste. Junto a la /<sup>6</sup> Villa tiene maretas de agua, de donde se proveen los vesinos de- /<sup>7</sup> lla y, así mismo, la gente de la fortaleza. El artillería que esta fuer- /<sup>8</sup> ça tenía, la dejó clavada y apeada, sin caxas ni ruedas, que las que- /<sup>9</sup> mó Morato Arraes, y así se están en aquel suelo; son quattro versos muy /<sup>10</sup> buenos de bronçe con sus cámaras y cañón reforsado de los de /<sup>11</sup> la fundición que hiso don Joan Manrique; tiene otro medio /<sup>12</sup> sacre pequeño junto a la Villa y dos versos de hierro, estos no /<sup>13</sup> sirven ni valen nada.

/<sup>14</sup> (Calderón) Tiene el puerto, que llaman de Naos, junto a el Arrecife que está a la /<sup>15</sup> parte del sur. Este es el puerto más principal de la isla y donde está /<sup>16</sup> la fortaleza que Morato Arraes tomó; y en toda la marina no ay /<sup>17</sup> lugar mas fuerte ni a propósito que éste; está cercado de mar y /<sup>18</sup> no se puede ir a la dicha fortaleza sino es en barcas. Es puerto /<sup>19</sup> muy seguro de todos vientos de invierno y de verano, pueden /<sup>20</sup> estar en él mucho número de galeras y otros navíos de alto /<sup>21</sup> bordo, quedan a el abrigo con la fortaleza. En ésta estuvo Mo- /<sup>22</sup> rato Arraes veinte y seis días hasta que partió para Berbería /<sup>23</sup> con la presa que llevava. Este puerto está dos leguas de la Villa. /<sup>24</sup> El artillería desta fortaleza está en el suelo, apeada y clavada, /<sup>25</sup> sin cajas ni ruedas, como la dexó Morato Arraes; son una cañón /<sup>25</sup> reforsado, hermano del que digo arriba de la fundición de /<sup>26</sup> don Joan Manrique, una media culebrina, dos medios sacres, /<sup>27</sup> tres falcones, todo de honeste. Cerca desta fortaleza, y como a do- /<sup>28</sup> cientos pasos de la orilla de la mar, están argibes de agua, que /<sup>29</sup> llaman aguas de maretas, donde los navíos hasen aguada que la ay /<sup>30</sup> en abundancia, y los ganados vienen a bever desta agua, y assí los /<sup>31</sup> enemigos y cosarios que allí van tienen el ganado y agua sobrada, /<sup>32</sup> hasta que se buelben a ir como lo hizo Morato Arraes. Estando la for- /<sup>33</sup> tesa puesta en defensa, los enemigos carecerían de todo questo.

/<sup>34</sup> (Calderón) A la parte del este está el poso que llaman de Arriete, junto a la len- /<sup>35</sup> gua de agua y cerca de las fuentes que disen de Temisa, donde /<sup>36</sup> amigos y enemigos que allí llegan suelen haser aguada; está dos le- /<sup>37</sup> guas de la Villa.

//(pág. 2r) /<sup>1</sup> (Calderón) A la parte del poniente está el puerto de Rubicón, y como a sesenta /<sup>2</sup> pasos de la mar ay siete posos de agua duse (*sic*) sin otros quedan segados, /<sup>3</sup> y desde puerto a la isla de Fuerteventura ay dos leguas de una /<sup>4</sup> isla a la otra de mar, y en el medio destas dos islas está otra isla la /<sup>5</sup> que llaman isla de Lobos, en la qual de invierno y de verano de to- /<sup>6</sup> dos tiempos es abrigo de navíos, y de ordinario están en ellas cosarios /<sup>7</sup> y ladrones, y aquí es donde dan carena a sus naves y hasen lan- /<sup>8</sup> chas con remos para robar los navíos que andan entre estas /<sup>9</sup> islas.

/<sup>10</sup> (Calderón) Esta isla de Lançarote es la primera que reconoscen los navíos que /<sup>11</sup> viene de España, así para las islas de Canaria, como las flotas /<sup>12</sup> de Vuestra Magestad que pasan para las Indias, Cabo Verde y Gui- /<sup>13</sup> nea y pesquería, y si enemigos se apoderasen desta isla las /<sup>14</sup> flotas irían a gran riesgo. Con brevedad convendrá que Vue- /<sup>15</sup> sa Magestad lo remedie.

/<sup>16</sup> (Calderón) Es la más cercana a Berbería, que no ay más de diez y ocho leguas, /<sup>17</sup> y con los puertos y aguadas y carne que tiene es muy a propósito /<sup>18</sup> para galeras, que con tan buena comodidad hase a los cosarios /<sup>19</sup> con más facilidad acometer las jornadas que hasen y han hecho, /<sup>20</sup> mayormente con la liga que al presente ay entre turcos y mo- /<sup>21</sup> ros del Jarife.

/<sup>22</sup> Ay otro lugar que se dise Jaria; está a dos leguas de la villa de Tegui- /<sup>23</sup> sa y como tres cuartos de legua de la mar; tiene cincuenta /<sup>24</sup> casas de vecinos y no todas pobladas, que con el temor de los /<sup>25</sup> moros no osan estar en ellas. Tiene pasados de sien posos de /<sup>26</sup> agua dulce, que casi a mano se saca agua dellos.

/27 (*Calderón*) Ay algunas caserías por el campo a manera de cortijos, donde /28 viven moriscos y algunos cristianos viejos; tienen mucha /29 cantidad de ganados de todas suertes, sienbran y labran /  
30 sus tierras, y las unas de las otras están desbiadas como a una /31 legua y a dos y tres y quatro.

/32 (*Calderón*) Tendrá esta isla como dosientos y setenta vesinos; las dos /33 tercias partes dellos son moriscos de Bervería, que de ninguno /34 se puede tener confiança como se a parecido en las tres veses /35 que a sido saqueada y robada por turcos, y los mismos moris- /36 cos le davan avisos, como agora lo hisieron quando /37 vino Morato Arraes, que le mostraron la cueba donde estava //(*pág. 2v*) /<sup>1</sup> la marquesa y su hija y otras personas escondidas; y de allí las lle- /<sup>2</sup> varon cautivas a la capitana de Morato Arraes, y si el capitán /<sup>3</sup> Cangas no les socorriera con barcas que enbió de la isla de /<sup>4</sup> Canaria, que escapó en ellas pasadas de quinientas perso- /<sup>5</sup> nas y entre ellas la hija mayor del marqués; que si no fue- /<sup>6</sup> ra por este socorro, por el aviso que los moriscos avian dado /<sup>7</sup> a los turcos, también se las llevaran como a los demás; /<sup>8</sup> y aunque dise arriba que ay dosientos y setenta vesinos, al /<sup>9</sup> tiempo que se embarcó para venir a España a dar noticia a Vue- /<sup>10</sup> sa Magestad de la vicita que hiso, todos los más vesinos cristia- /<sup>11</sup> nos viejos con sus mugeres y hijos y casa mudadas se vinieron /<sup>12</sup> juyendo a las demás islas de temor de los turcos y cosarios, /<sup>13</sup> que a la dicha isla avia nueva que venían, y así no entien- /<sup>14</sup> de que al presente aya fuera de la casa del marqués de dieciseis /<sup>15</sup> cristianos viejos arriba, porque todos se an ydo.

/16 (*Calderón*) Lleva el Marqués a sus vasallos de todos los frutos y cosas que /<sup>17</sup> se crían y cojen en la isla, y se cargan para fuera parte a ra- /<sup>18</sup> son de a veinte y cinco por siento, ques el quinto y requinto /<sup>19</sup> de lo quintado.

/20 (*Calderón*) Y sigún lo que parese por las diligencias que trae hechas para /<sup>21</sup> que Vuesa Magestad las vea, la renta de los honse /<sup>22</sup> dosabos quel dicho Marqués tiene en la isla de Lançarote /<sup>23</sup> y la de Fuerteventura como tres mill ducados poco más /<sup>24</sup> o menos un año con otro. El otro dosavo tiene doña María /<sup>25</sup> de la O, que disen señora de Fuerteventura. Sin esto tiene /<sup>26</sup> el marqués muchas grangerías de tierras que sienbra y ga- /<sup>27</sup> nados de todas suertes, y si Vuesa Magestad tratare de /<sup>28</sup> tomar o comprar la isla a el Marqués, de palabra ynfor- /<sup>29</sup> mará a su tiempo la forma que tuvo para saber la verdad /<sup>30</sup> de lo que le vale esta renta. Porque los libros de los quin- /<sup>31</sup> tadores quel dicho Marqués tenía los halló rotos y sin /<sup>32</sup> ninguna claridad; y preguntando cómo aquellos libros /<sup>33</sup> estavan despedasados y rotos, juraron que Morato Arraes /<sup>34</sup> y su gente los avían dejado assí.

/35 (*Calderón*) La causa de aver tan pocos vesinos en la isla es por aver tan poca /<sup>36</sup> defensa en el Marqués y su gente, y estar sin armas ni pólvora //(*pág. 3r*) /<sup>1</sup> ni arcabuses ni picas, que sólo en esta vicita halló más que un /<sup>2</sup> arcabus y ese sin adereso que no servía, y así mismo no halló /<sup>3</sup> tan sola una honsa de pólvora; y como a sido tres veses esta /<sup>4</sup> isla saqueada de moros y turcos llevándoles sus hasiendas /<sup>5</sup> y mugeres y hijos y a ellos cautivos a Bervería, se an ydo /<sup>6</sup> saliendo con sus casas mudadas a las demás islas por no /<sup>7</sup> aver ninguna horden de defensa. En toda la isla no halló /<sup>8</sup> arriba de veinte lanças y espadas muy pocas, y están /<sup>9</sup> en poder de los moriscos. Preguntándoles

que hera la causa /<sup>10</sup> porque estavan sin armas, responden que quando desman- /<sup>11</sup> pararon el castillo de la Villa se las dejaron dentro y que /<sup>12</sup> Morato Arraes se las llevó.

/ (*Calderón*) /<sup>13</sup> Las guardas que en las dos fortalezas se an de poner, estando /<sup>14</sup> puesta en defensa, no a podido hallar que en la isla aya /<sup>15</sup> de donde pagallas, si no es que el dicho Marqués de sus ren-/<sup>16</sup> tas y quintos que lleva a sus vasallos las pague, pues /<sup>17</sup> está obligado a defendellos y a tener la isla fortifi- /<sup>18</sup> cada y armada, **u sino** es que se reparta entre los moriscos /<sup>19</sup> y christianos viejos la paga de las dichas guardas que /<sup>20</sup> se pusieron; aunque le parese que lo mejor sería echar Vuesa /<sup>21</sup> Magestad de la isla a los moriscos, pues tantas veses an /<sup>22</sup> sido traydores a Vuesa Magestad, y de las demás islas ven- /<sup>23</sup> drán vesinos que se pongan en lugar de los moriscos, /<sup>24</sup> que ay muchos que desean ver este día por la siguridad /<sup>25</sup> de todos.

/<sup>26</sup> (*Calderón*) Antes que turcos ni moros viniesen a esta isla, tenía /<sup>27</sup> pasados de quatrosientos vesinos, y como an cautivado /<sup>28</sup> muchos dellos y otros que van saliendo cada día con el /<sup>29</sup> temor que tienen, casi no a quedado ningún cristiano viejo.

/<sup>30</sup> (*Calderón*) El maestro mayor de albañilería, que llevó consigo a la /<sup>31</sup> dicha isla, hiso tanteo poco más o menos de lo que podría /<sup>32</sup> costar de redeficar y poner en defensa estas dos /<sup>33</sup> fortalezas que Morato Arraes dejó tan arruinadas. /<sup>34</sup> Declaró en su juramento, como parese en las diligencias /<sup>35</sup> que trae hechas, que tendrán de costo hasta seis mill //(*pág. 3v*) /<sup>1</sup> y quinientos ducados poco más o menos. Aunque al capitán /<sup>2</sup> Cangas le parece que es poco.

/<sup>3</sup> (*Calderón*) Como fiel basallo de Vuesa Magestad es de parecer que Vue- /<sup>4</sup> sa Magestad tome Lançarote, pues es puerto y passo de /<sup>5</sup> las flotas que pasan a las Indias y a las demás islas, /<sup>6</sup> y siendo de Vuesa Magestad estará puesta en defensa, /<sup>7</sup> y la opinión que tendrá como cosa de Vuestra Magestad /<sup>8</sup> los enemigos la temerán, porque pensar que el Marqués /<sup>9</sup> la pueda defender es inpusible ni le pasa por el pensa- /<sup>10</sup> miento, porque dise que no tiene ningún poder para ello.

/<sup>11</sup> (*Calderón*) Esta declaración que hase es de conforme a la real cédula /<sup>12</sup> de Vuesa Magestad, como parece por la diligencias y me- /<sup>13</sup> morial que ante Vuesa Magestad presenta, y de pala- /<sup>14</sup> bra informará de las demás tocantes a el servicio /<sup>15</sup> de Vuesa Magestad.

/<sup>16</sup> Thomas de Cangas (*firmado y rubricado*)

Página 4r en blanco

Página 4v dice:

/1 +

/2 Relación de la vizita quel

/3 capitán Tomás de Cangas, goberna-

/4 dor de la isla de Canaria, hizo

/5 en la isla de Lansarote por

/6 mandado de Vuesa Magestad en este

/7 año de 1587 años

/8 A 28 de agosto, 1587

/9 Alonso Prada (*firmado y rubricado*).

Vocabulario explicado:

1.- Calderón: es un signo que se emplea para indicar el comienzo de un párrafo.

2.- Carenar: reparar o componer el casco de la nave.

3.- *Desmanpararon el castillo de la Villa* (en el texto): desmamparar: significa desamparar, abandonar el castillo de la Villa.